

**43º Sesión del Examen Periódico Universal**

**5 de Mayo de 2023**

**Intervención de la República Argentina**

Damos la bienvenida a la delegación de Barbados y le agradecemos la presentación de su informe.

La delegación argentina recomienda a Barbados:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores;
2. En seguimiento de la recomendación efectuada en 2018, continuar realizando todos los esfuerzos con vistas a abolir la pena de muerte de su legislación;
3. Profundizar las medidas para derogar definitivamente las normas que sancionan y discriminan a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, así como investigar y sancionar a los autores de actos de discriminación y violencia; y
4. Aplicar medidas contundentes a fin de asegurar la efectiva atención de víctimas de la violencia y su acceso a la justicia.

Muchas gracias